



ACTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN TCA "EXPLORING NETWORKS ACROSS SECTORS AND ESTABLISHING A EUROPEAN COMMUNITY", LISBOA (PORTUGAL)

En cumplimiento de sus funciones, el Área de Comunicación va a participar en la actividad TCA "Exploring networks across sectors and establishing a European community", organizada por la Agencia Nacional Erasmus+ de Portugal (PT01). Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE ("Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea") y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (10.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ / TCA).

En el seminario, que tendrá lugar en **Lisboa (Portugal)** del **31 de octubre al 2 de noviembre de 2024**, participan beneficiarios y Agencias Nacionales de los países del Programa. Sus objetivos principales son el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y facilitar el establecimiento de contactos con el fin de posibilitar la transferencia de buenas prácticas. La convocatoria para la participación en este seminario se publicó en la página web:

- TCA SCH (Educación Escolar):

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/seminarios.html#contenido>

- TCA VET (Formación Profesional):

<http://www.sepie.es/formacion-profesional/seminarios.html>

- TCA HED (Educación Superior)

<http://sepie.es/educacion-superior/seminarios.html>

- TCA ADU (Educación de Personas Adultas)

<http://sepie.es/educacion-adultos/seminarios.html#contenido>

Para esta actividad, el Área de Comunicación designará a 2 profesionales/beneficiarios del sector de Educación Escolar, 2 profesionales/beneficiarios del sector de Formación Profesional, 2 profesionales/beneficiarios del sector de Educación Superior y otros 2 profesionales/beneficiarios del sector de Educación de personas Adultas.

Para la valoración y propuesta de selección definitiva de aspirantes, se conformó la Comisión de selección compuesta por los siguientes miembros de las siguientes Unidades del SEPIE, al ser una TCA transversal que afecta a todos los sectores educativos:



- Miguel Ángel Milán Arellano, jefe del Área de Comunicación, Unidad de Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer del Área de Comunicación, Unidad de Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Raquel Quesada Guerrero, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE.
- Juana Barrado Esteban, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio de KA2 y TCA Officer, Unidad de Educación Superior, SEPIE.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICADOS

La selección de las organizaciones participantes se ha efectuado atendiendo a los criterios de selección de participantes en Actividades de Formación y Cooperación (Actividades TCA), publicados en la web del SEPIE: [criterios seleccion tca.pdf \(sepie.es\)](https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm)

Estos criterios son:

1. Calidad de la solicitud (de 0 a 4 puntos)

- Relevancia de la propuesta en relación con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
- Claridad en la redacción y exhaustividad en la propuesta de participación en la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de calidad del plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

2. Idoneidad de la candidatura (de 0 a 4 puntos)

- Idoneidad del perfil organización y de la persona designada para la TCA de acuerdo con el requerido por la Agencia organizadora (hasta 2 puntos).
- Nivel de idiomas acorde con el requerimiento de la TCA (hasta 1 punto): Menos de B2: 0 puntos (propuesta inadmisibile); B2 del idioma de la TCA: 0,5 puntos: C1 o C2 del idioma de la TCA: 1 punto.
- Grado de motivación: ideas, propuestas y expectativas (hasta 1 punto).

3. Número de participaciones previas en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos)

- No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa: 2 puntos.
- No ha participado en una TCA presencial en los dos últimos años: 1 punto.
- Ha participado en una TCA en el último año: 0 puntos.



4. Temporalidad (únicamente en caso de empate)

Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes será seleccionado el candidato que hubiera presentado la solicitud en tiempo y forma, atendiendo a la fecha y hora de entrada en el registro electrónico, respetando el orden temporal de recepción de solicitudes.

Criterios de admisibilidad

Se desestimarán todas las solicitudes que no estén firmadas electrónicamente por el representante legal, cuando se seleccionan instituciones, o por la persona física, cuando se seleccionan personas físicas, de acuerdo con los requisitos formulados en la convocatoria de cada TCA.

Causas de inadmisión

Además, se consideran causas de inadmisión las siguientes:

1. La solicitud no se ha enviado a través del registro electrónico del SEPIE.
2. La solicitud no se ha presentado en el formulario oficial.
3. La solicitud no se ha presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria.
4. No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de la TCA.
5. Nivel inferior a B2 del idioma requerido en la convocatoria o no presentar titulación del idioma requerido (inglés).
6. Solicitud cumplimentada en otro idioma diferente al de la TCA (inglés).

2. RESULTADOS DE LA BAREMACIÓN

Tras la revisión de las solicitudes de acuerdo con los criterios especificados anteriormente y la publicación de la resolución provisional, vista la propuesta del comité de selección, se resuelve la siguiente lista definitiva de aspirantes seleccionados, no seleccionados, en lista de espera, inadmitidos y excluidos:



Estado de solicitud	Participante y sector educativo	CC. AA., centro educativo y provincia	Puntuación criterio 1			Puntuación criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
			1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3		
Solicitudes de participantes del sector de Educación Escolar (SCH)										
Seleccionada	Patricia Martín Rubio	IES El Picarral, Zaragoza. Aragón	1,25	0,75	0,75	1,25	1	0,75	2	7,75
Seleccionada	Patricia Alabarta López	IES La Marxadella, Valencia. Comunidad Valenciana	1,25	0,75	0,75	1,25	1	0,5	2	7,5
Lista de espera	Beatriz López Montesinos	CEIP Europa, Toledo. Castilla-La Mancha	1,25	0,5	0,5	1,25	1	0,5	2	7
Lista de espera	María Dolores Tena Sanz	CEIP Vadorrey Les Allées, Zaragoza. Aragón	1	0,75	0,5	1	1	0,5	2	6,75
Lista de espera	Lorena Cano García	CEIP Ponce de León, León. Castilla y León	1	0,5	0,75	1,25	1	0,25	2	6,75
Lista de espera	Miriam Rius Planells	CEIP Federico Maicas, Valencia. Comunidad Valenciana	1	0,5	0,75	1,25	0,5	0,5	2	6,5
Lista de espera	Raquel Veira Díaz	CPI Plurilingüe O Cruce, A Coruña. Galicia	0,75	0,75	0,25	1	1	0,5	2	6,25

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



Lista de espera	Noemi Herrero	IES Marqués de Villena, Navarra	0,75	0,5	0,75	0,5	1	0,25	2	5,75
Lista de espera	Olga Ripoll Leal	IES Mediterráneo, Almería. Andalucía	0,5	0,5	0,5	1	1	0,25	2	5,75
Lista de espera	José Antonio Peña Rojas	IES Cristo del Rosario, Badajoz. Extremadura	0,75	0,25	0,5	0,75	0,5	0,25	2	5
No seleccionada	Beatriz Meijide Rodríguez	IES Plurilingüe Elviña, A Coruña. Galicia	0,25	0,25	0,25	0,5	1	0,25	2	4,5
No seleccionada	Aine Donaghy	Sociedad Cooperativa San Cernín, Navarra	0,5	0,75	0,5	0,5	1	0,25	0	3,5
Excluida (Criterio 4)	Sara Muñoz Pérez	IES Montes Negros, Huesca. Aragón								
Excluida (Criterio 3)	Sonia Sáez Melero	IES Cencibel, Albacete. Castilla-La Mancha								
Solicitudes de participantes del sector de Formación Profesional (VET)										
Seleccionada	M ^a Carmen Díaz Suárez	Escuela de hostelería de Islantilla, Huelva, Andalucía	1	0,5	0,5	1	1	0,5	2	6,5
Seleccionada	Cristina Colomar Ramón	IES Santa María d'Eivissa,	0,75	0,5	0,5	1	0,5	0,5	2	5,75

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



		Ibiza. Islas Baleares								
No seleccionado	Fatuh Sillah Drammeh	EuroApprentices. Madrid	1	0,5	0,75	1	0,5	0,5	0	4,25
No seleccionada	Abigail Selica Ferrer Pérez	Conselleria de Educación, Cultura, Universitats i Ocupació, Valencia. Comunidad Valenciana	0,75	0,25	0,25	0,75	0,5	0,25	0	2,75
Excluido (criterio 4)	Jorge Corrionero Santos	IES Venancio Blanco, Salamanca. Castilla y León.								
Solicitudes de participantes del sector de Educación Superior (HED)										
Seleccionado	José Núñez Sánchez	Conservatorio Superior de Música de Málaga, Málaga. Andalucía	1,25	0,75	0,75	1,5	0,5	0,75	2	7,5
Seleccionada	Miriam Salvador Brenchat	ESN Spain, Madrid	1	0,25	0,5	1,25	0,5	0,5	2	6
Excluida (criterio 4)	María Ángeles Freire Rico	IES Las Rozas I, Madrid								
Excluida (criterio 4)	María del Pino Ojeda León	EOI Los Cristianos, Santa Cruz de Tenerife. Canarias								
Solicitudes de participantes del sector de Educación de Adultos (ADU)										
Seleccionada	María Lorena Colombo López	CEPA Plasencia, Cáceres. Extremadura	1,25	0,75	0,5	1,75	1	0,5	2	7,75



Seleccionada	María Goretti Alonso de Castro	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, Madrid	1	1	1	1,25	1	0,5	2	7,75
Lista de espera	Lucía Ortiz Egido	CEPA Joaquín Sorolla, Madrid	0,5	0,75	0,5	0,75	1	0,5	2	6
Lista de espera	Juan María López	Escuela Oficial de Idiomas de Mérida, Badajoz. Extremadura	0,75	0,5	0,5	1	0,5	0,5	2	5,75
Excluida (criterio 4)	Maialen López Luengo	CIFP PLaiiaundh II, Vizcaya. País Vasco								

En el caso de que cualquier participante seleccionado renunciara, quedará seleccionado el siguiente participante de la lista de espera por orden de puntuación.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al del primer acceso al contenido de esta notificación en la Sede Electrónica del SEPIE, que deberá realizarse dentro de los diez días naturales desde su puesta a disposición a favor del interesado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 43 de esta Ley. El recurso deberá firmarse mediante un sistema de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basado en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica, que comprenden tanto los certificados electrónicos de persona jurídica como los de entidad sin personalidad jurídica, emitidos por un prestador de servicios que figure en las listas de confianza de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en los términos previstos en la normativa comunitaria. Podrá presentarse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Presidente del SEPIE, al que compete resolverlo, a través del registro electrónico del SEPIE, ubicado en la dirección electrónica: <http://www.sepie.es>, en la sección "Solicitud y seguimiento" de su sector educativo.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Queda aprobada la presente acta de selección definitiva.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Código seguro de Verificación : GEN-f6c6-015b-f4fa-0fa8-7bb2-3371-df26-09ce | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 8 de 8

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-f6c6-015b-f4fa-0fa8-7bb2-3371-df26-09ce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LÓPEZ HOLGADO | FECHA : 19/09/2024 11:19 | Sin acción específica

